

y habiendoles notificado yo el Secretario en el acto, certifico, han aceptado cada uno de ellos su respectivo cargo y retirandose complacidos dando las gracias de sus importantes cargos a que han sido honrados
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

El presidente

J. Salaverria Olazola Torrecche

El Secretario

Juan Truccion Torrie

Ayuntamiento del dia
3 de Febrero de 1867

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lerzo a tres de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del Sr D. Jose Salaverria los Sres D. Luis Olazola, teniente Alcalde, D. Jose Saravola, D. Andres Torrecche y D. Francisco Garin, de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente
Se leyó ~~la~~ el acta anterior y fue aprobado

En seguida se hizo el reparto de los asalariados y demas gastos correspondientes al ultimo mes de Enero

Se leyó una comunicacion del ^{III}mo Sr Obispo de la Diocesis de Vitoria en la cual manifestaba, que proximo el dia de la predicacion de la Santa Bula de la Cruzada en las Parroquias de este nuestro Obispado, y seguro de la importancia que este Ayuntamiento con cristiano criterio reconoce en ese acto solemne, ruega con eficaz encarecimiento se digne honrarle con su asistencia, por lo que quedo enterado esta Corporacion municipal

En seguida se leyó una esposicion de la Presidencia de la Charanga de este pueblo en la cual manifestaba, que para conservar los instrumentos, compra de papel y otras menudencias contribuyen con dos reales mensuales, pero siendo la mayor parte de los individuos de quienes se compone la Charanga jobenos que apenas ganan para su sostenimiento, en su consecuencia supplicaba se dignase otorgar alguna gracia señalando al efecto alguna cantidad para dicho objeto y enterada esta Corporacion y discutida con toda detencion acordo por unanimidad

decretar lo siguiente " Se le accide a este interesado con objeto a' que se refiera en su exposicion de suplica, veinte reales v.^o mensuales o sean doscientos cuarenta reales anuales; en la inteligencia de que no se le oira ninguna peticion que con este objeto o de otro modo lo haga dicha Charanga
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

José Salazarria Claizola Torrecbe

El Secretario

Juan Ascension Torrie

Ayuntamiento del dia
10 de Febrero de 1867

En la sala consistorial de esta Universidad de Leru a diez de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D.ⁿ Luis Claizola, los Sres D.ⁿ Jose Miguel Espuerto, D.ⁿ Jose Sarasola D.ⁿ Andres Torrecbe y D.ⁿ Francisco Garin, Regidores ejerciendo el tercero de estas funciones del Indico Procurador, por de quienes se compone mayoria de este ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana siguiente y quedaron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Claizola Torrecbe

El Secretario

Juan Ascension Torrie